

## CONVOCATORIA 02 – 2016

*APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN A SER PRESENTADOS EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES POR ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*


### ADENDA No. 01 DE 2016

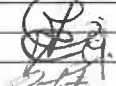
En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 02 de 2016, en cuanto a que el CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 3, REQUISITOS y RESTRICCIONES, en el siguiente sentido:

RESTRICCIONES	
7	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento será de tres (3) estudiantes de la misma facultad, con ponencias diferentes, seleccionados de acuerdo al proceso establecido en este documento.

El contenido de la presente ADENDA No. 01 de 2016 forma parte integral de la Convocatoria 02 de 2016, y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016)

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**  
 Director del Centro de Investigaciones  
 Y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista OPS	
	Milena Rodríguez	Contratista OPS	
	Daniel Peña	Contratista OPS	
REVISÓ y APROBÓ	Nelson Forero Chacón	Director CIDC	